

CONSEJO UNIVERSITARIO

6 de junio de 1990

ACTA No. 877-90

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dr. Ottón Solís
Licda. Nidia Lobo
Licda. Jesusita Alvarado
Lic. Luis Paulino Vargas
Lic. José Luis Torres

INVITADO: Lic. Leonardo Zúñiga, Jefe Oficina Presupuesto y Finanzas

AUSENTES: Se excusan: Dra. Marina Volio y Br. Mario Salguero.

Se inicia la sesión a las 15:15 horas.

I. NOMBRAMIENTO DE VICERRECTORES

1. Nombramiento del Vicerrector Académico.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El Vicerrector Académico se jubiló a partir del 1 de junio y entonces necesitamos nombrar un nuevo Vicerrector. Quiero proponerles el traslado del Lic. José Joaquín Villegas como Vicerrector Académico. Las razones que tengo es que es una persona que conoce bien la problemática de la Vicerrectoría Académica, está al tanto de las necesidades de la Dirección de Docencia, también tiene conocimiento de los Centros Universitarios. Estamos en un período importante, como lo es la matrícula, la entrega de textos, etc., por lo que me parece que vendría a dar una gran colaboración.

SR. OTTON SOLIS: Pregunta si el Lic. José J. Villegas es el que estaba encargado de Bienestar Estudiantil.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Don José J. Villegas primero fue Director de Centros Académicos aproximadamente por 5 años. Después de la reforma académica él paso a ser Director de Asuntos Estudiantiles y luego se nombró como Vicerrector de Planificación.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

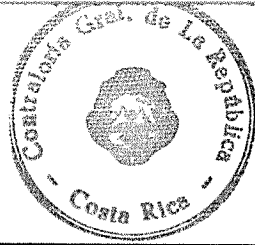
SR. JOSE LUIS TORRES: Me preocuparía la reacción de don José Joaquín en la Vicerrectoría Académica por el asunto del Plan de Desarrollo. Me parece que don José J. ya ha entrado de lleno en ese proceso y al pasarlo a la Vicerrectoría Académica podría dejarse trunco ese proceso mientras se nombra un nuevo Vicerrector de Planificación.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ahora mismo propondría el Vicerrector de Planificación. Además, creo que habría un seguimiento de ese proceso. La verdad es que le había mencionado esto a doña María Eugenia y me hubiera gustado que ella tomara el cargo, pero tomando en cuenta otras obligaciones, ella no consideró oportuno en este momento. Yo hablé con don José J. y esa fue una de las consideraciones que él me indicó, pero finalmente decidimos que sí se podría hacer sin que se entorpezca el proceso, porque se pondría al tanto a la otra persona que voy a proponer.

SRA. MA. EUGENIA DENGGO: Conozco bastante a don José J. y sé que tiene mucha experiencia en lo referente a docencia y tiene un pensamiento propio en cuanto a los Centros Universitarios. Claro que ya estaba meditando esa planificación, pero en sí creo que él pertenece más al sector académico, conoce los procesos de esa Vicerrectoría. Por otra parte considero que los vicerrectores son el gabinete del Rector, por lo que tienen que ser de confianza del Rector. De manera que, a pesar de que la coordinación en Planificación hasta ahora se ha dado en buenas condiciones, si apoyo el nombre de don José Joaquín Villegas, porque es la persona idónea para el puesto.

SRA. NIDIA LOBO: Yo también estoy de acuerdo en que sea don José Joaquín, en primer lugar porque es una decisión de don Celedonio, ya que va a ser una persona de confianza y va a trabajar más cerca del Sr. Rector. Conocí a don José cuando fue Director de Centros Académicos, luego como Director de Asuntos Estudiantiles y logramos hacer un buen trabajo en equipo. Lo único que me interesaría es que tengamos pendiente para verlo en la próxima sesión la situación laboral de don José J.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Respeto la decisión de don Celedonio. Los Vicerrectores son los funcionarios de más confianza y más cercanos al Rector. Pero sí quiero expresar mi preocupación el que se mantenga la Vicerrectoría de Planificación en esta incertidumbre. Yo que soy de Planificación, conozco el grado de desconcierto que hemos vivido durante muchos meses con una Vicerrectoría que con el paso del tiempo fue quedando cada vez más al garete y la llegada de don José Joaquín a la Vicerrectoría de Planificación fue bien recibida, sobre todo porque él ha tenido una actitud de apertura, una disposición a escuchar y dialogar, a trabajar en equipo y a respetar opiniones. Esto ha hecho renacer las esperanzas en la Vicerrectoría, especialmente en la Dirección de Investigación a la cual pertenezco. En ese sentido, lamento que cuando el proceso empezaba a echar alás, de pronto, quien lo



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

estaba dirigiendo se vaya. Lo menos que puedo esperar como funcionario de la Dirección de Investigación es que la persona que sustituya a don José Joaquín tenga la misma disposición al diálogo y al trabajo en grupo.

SRA. MA. EUGENIA DENGÓ: Deseo agradecer al Sr. Rector su propuesta y que por algunas razones no pude aceptar.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento de don José Joaquín Villegas, como Vicerrector Académico, obteniendo 7 votos a favor. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO I, inciso 1)

Se deroga el acuerdo de la sesión 870-90, Art. IV, inciso 3), en el cual se nombra al Lic. José J. Villegas como Vicerrector de Planificación por así él aceptarlo, y se acuerda nombrarlo como Vicerrector Académico, a partir del 7 de junio de 1990, por el resto del período del Rector, Dr. Celedonio Ramírez. ACUERDO FIRME

2. Nombramiento del Vicerrector de Planificación

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que no propongo nombramientos de las personas porque sean amigas mías, sino porque pienso que tienen mucha dedicación a la Universidad y pueden darle seguimiento a ciertas ideas y tienen un conocimiento de la unidad adecuado.

Quisiera proponerles el nombre del Lic. Fernando Elizondo para el Vicerrector de Planificación. Don Fernando fue originalmente el Coordinador del Área de Ciencias Exactas y Naturales, luego pasó a ser el Jefe de la Oficina de Ciencias Exactas y Naturales. Posteriormente, a raíz de la reforma de la Dirección de Docencia él se interesó en poder participar y colaborar en lo que tiene que ver con investigación. Es máster en área de ciencias biológicas y también ha sido profesor por muchos años. He conversado con él sobre las ideas que tiene de la Vicerrectoría de Planificación, del posible seguimiento del Plan de Desarrollo y ha coincidido mucho con don José J. Villegas. Además eran compañeros de trabajo y en este sentido, inclusive podría recibir la asesoría de don José J. de lo que estaban haciendo, de tal manera que no se presente ninguna discontinuidad de ese trabajo.

SRA. JESUSITA ALVARADO: Hay solamente un asunto que me preocupa, don Fernando Elizondo estaba haciendo una investigación, que me parece muy importante. Pregunta si eso está terminado o se vería interrumpido.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Podría verse interrumpido de parte de él, pero la idea más bien es que se puede reforzar un poco, que otra persona le dé continuidad y también a algunos proyectos que don Fernando había presentado, los cuales son muy interesantes. Inclusive una de las condiciones que él me puso fue que se pudieran poner en marcha programas de investigación a corto plazo.

Quiero aprovechar para decirles que nosotros necesitamos definir urgentemente lo que tiene que ver con investigación, no tanto para que se hagan algunas investigaciones, sino para que se diseñen 10 ó más proyectos a gran velocidad para poder participar en el Proyecto BID 2 para ciencia y tecnología. En el anterior no pudimos participar por no tener proyectos de investigación elaborados. Va a urgir elaborar varios proyectos que sean aceptados dentro de ese plan para un financiamiento, que se supone que sería mayor que el anterior, que fue de \$24 millones. En los próximos meses se estará definiendo eso y analizando de parte de CONARE las propuestas de las diferentes universidades.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del Lic. Fernando Elizondo como Vicerrector de Planificación, votando a favor unánimemente.

ARTICULO I, inciso 2)

Se nombra al Lic. Fernando Elizondo en el puesto de Vicerrector de Planificación, a partir del 7 de junio de 1990, por el resto del período del Rector, Dr. Celedonio Ramírez.
ACUERDO FIRME

II. APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

1. Modificación interna 4-90

Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 656-90, Art. VII, en el que envía la Modificación Presupuestaria interna 4-90, para que este Consejo la apruebe.

Para el análisis de las modificaciones presupuestarias, se invita al Lic. Leonardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, con el fin de que ofrezca una amplia explicación de dichas modificaciones. Entra a la Sala de Sesiones el Sr. Zúñiga.

SR. LEONARDO ZURIGA: Como es usual, esta modificación tiene movimiento de traslado de unas subpartidas a otras, no altera el total del presupuesto y responde a necesidades emergentes de las oficinas o cambios de actividades según las posibilidades de recursos.



SR. CELEDONIO RAMIREZ: Da una breve explicación del contenido de la modificación.

* * *

Después de analizar este asunto se aprueba por unanimidad.

ARTICULO II, inciso 1)

Se aprueba la modificación interna 4-90 por un monto de \$625.090. ACUERDO FIRME

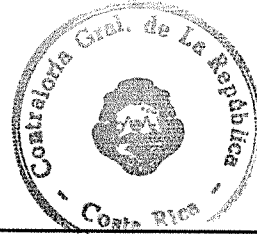
2. Modificaciones externas 3-90 y 4-90

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto a las modificaciones externas 3-90 y 4-90 quiero informar que posiblemente tengamos que autorizar sobregiros para efectos de poder sacar 20 de los títulos, que la Editorial no está en capacidad de sacar internamente. No da tiempo de que esto llegue a la Contraloría y vuelva aprobado, podamos sacar la licitación privada e imprimir los libros para los alumnos en el siguiente semestre.

Es un poquito más preocupante por cuanto las modificaciones 3 y 4 tienen elementos de la liquidación de presupuesto y como el auditor nos informó que necesitaba 8 días hábiles para dar la certificación, esto significa que estaría llegando a la Contraloría hasta después del 15 de junio.

Estas modificaciones están concebidas de necesidades adicionales que nosotros tenemos en las modificaciones 5 y 6 que vienen próximamente. Son por un monto bastante significativo para resolver otras necesidades de las diferentes dependencias. Entonces estas no son las necesidades totales, sino las necesidades que se habían contemplado inicialmente y tomando en cuenta recursos del superávit, que hasta ahora están saliendo.

SR. LEONARDO ZUÑIGA: Las modificaciones externas 3 y 4 se hacen juntas aunque son de distinta clase. La Contraloría pidió que se enviaran las modificaciones por asuntos, en forma especializada. Según la clase de asunto, le corresponde una clase de modificación. Hay cuatro clases de modificaciones que son las de inversiones, aumentos generales de salarios, aumentos parciales de salarios y otros ajustes del presupuesto. Los aumentos parciales de salarios son los que comprenden todos los movimientos de ampliación de puestos, valga decir, creación de plazas, reclasificaciones, reasignaciones, etc. Otros ajustes del presupuesto se refiere a todos aquellos movimientos no comprendidos en el presupuesto.



6

Advierto que \$1.000.000 que se está incluyendo en la Oficina de Relaciones Públicas, \$400.000 se están gastando para infomación y publicidad por radio y televisión. Esto con la idea de reforzar la subpartida para todo lo relacionado con la matrícula del PAC 90-2. Entonces en la modificación 4-90 se reduce en \$1.000.000 y a la vez la modificación 5-90 asciende en un \$1.000.000.

Procede a dar una explicación general de cada una de las modificaciones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no significa que la campaña de publicidad va a costar \$1.000.000, es solamente para reforzarla. Se va a hacer una campaña de publicidad como las anteriores, inclusive se va a utilizar una nueva cuña, además de la anterior, y va a estar concentrada más o menos durante un mes, parecida a las anteriores, pero cuesta una cantidad considerablemente superior al millón de colones.

La UNED normalmente hacía su publicidad a través del periódico La Nación. En años pasados la comenzamos a hacer por radio y televisión y el resultado ha sido muy positivo por varias razones: 1) la televisión es un medio que tiene mucho más alcance que el periódico, 2) el periódico no es leído por las personas que atiende la UNED. Se ha logrado mantener la matrícula del primer semestre y del segundo semestre bastante pareja, o sea que la campaña ha sido provechosa para la Universidad y es importante hacer una campaña fuerte, ya que están presupuestados los ingresos. Por concepto de matrícula para el segundo semestre necesitamos mantener una matrícula parecida a la del primer semestre, o sea cerca de 1.500 alumnos.

En relación con la modificación 3-90, subpartida 020 (honorarios), de la página 13, es un compromiso que adquirimos con la Oficina de Sistemas cuando se consiguió el equipo, una era que se le diera la partida adicional que necesitaba para poder pagar el computador y la otra es con el objeto de que a mediano plazo la solución de un problema no se convierta en uno más grande, que era colaborar con esta cifra para este año, para la conversión de sistemas. O sea que necesitará montos adicionales el año entrante y si fuera posible al final del año en alguna modificación apoyarlo adicionalmente. Esto con el objeto de que la información que está en la computadora nueva, a la brevedad posible, se pueda trasladar a la otra computadora.

En la subpartida 021, de la página 15, pudiera parecer que estamos pagando \$90.000 de tiempo extraordinario para la liquidación del presupuesto, pero la verdad es que durante ese tiempo estuvo una persona incapacitada y se jubiló el jefe de esa sección, entonces en ese sentido más bien es reposición de tiempo que no se tuvo porque algún personal no estaba.



7

SRA. JESUSITA ALVARADO: En relación con la subpartida 020 de la página 17, en el programa EDAD aproximadamente se gastan \$2.000.000, pero se recuperan después con el pago de exámenes. Pregunta que se podría interpretar que no representa gasto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No, porque está presupuestado contra ese mismo ingreso. Las cuotas que tienen que pagar por los exámenes y por la matrícula van a dar un monto semejante a eso.

SR. JOSE LUIS TORRES: Pregunta si el adendum al Convenio UNED-Ministerio de Educación Pública traslada la competencia de mantenimiento del Programa EDAD presupuestariamente por la UNED. Antes era el Ministerio de Educación Pública. A menudo los Encargados de Programas hacemos giras a los Centros Universitarios y nos dicen que no hay transporte porque están ocupados por el Programa EDAD. Entonces lo que me preocupa es que vayamos a sacrificar el transporte de la Universidad para Extensión o Docencia y el Programa EDAD absorbería gran parte de esas giras.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Precisamente hoy en la mañana estaba reunido con los funcionarios de Transporte para ver algunos problemas que tienen y les pedí que me hicieran un planeamiento de cuáles eran las necesidades que ellos tienen que atender, porque no es cierto que dentro del convenio, la UNED asume esa responsabilidad. Eso es lo que queremos aclarar en la reunión con Transportes, que si se está estableciendo una cuota, si ésta cubre estos otros gastos. Por ejemplo los convenios con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, no puede darse el convenio solamente en el pago al tutor, debe incluir los transportes, porque estos no han sido presupuestados y mi observación a la Unidad de Transportes es que no puede atender a cualquiera que se le ocurra, porque hay necesidades prioritarias que están establecidas, la de la Dirección de Docencia es una, la de Audio-visuales es otra y las necesidades de Distribución de Materiales es otra. Cada programa debería cubrir su propio transporte, si tiene tarifa, y además no podemos ampliar la flotilla.

En la página 8 de la Modificación 4-90, en el primer renglón se incluyen los ingresos de parte de los estudiantes. El compromiso de parte del Ministerio de Educación es que ellos nos tienen que dar los fondos para poder pagar esto, nosotros los estamos presupuestando, pero eventualmente el Ministerio tiene que darnos el pago de esos profesores.

SR. JOSE LUIS TORRES: Preguntaba esto porque en la tesis de la Sra. Ma. Luisa Montenegro justamente se recomienda que la UNED puede dar un servicio de asesoría técnica, en cuanto a la colaboración didáctica, pero no asumir la administración del programa, porque eso ya es competencia del Ministerio. Entonces ahora me extraña que la UNED asume la administración completa del programa.



8

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Es una situación particular porque no se ha hecho todavía la otra parte, pero yo no he autorizado el asumir todas las responsabilidades del programa. Lo que se acordó con el Ministro es que nosotros pudiéramos aplicar los fondos que ellos tenían, por varias razones: el Ministerio estaba escogiendo los peores profesores, entonces la UNED le indicó al Ministro que queríamos trabajar con los mejores profesores, que los podamos escoger y que realmente puedan dar cierta dedicación a ese programa. Pero para esos efectos, que el Ministerio lo pague a la Universidad, y en esto hubo un acuerdo. Ahora hay que formalizar eso con el Ministro y para que no se detenga el programa, nosotros lo estamos financiando.

Lo que tiene que ver con transporte, vamos a verlo, porque esto también tendría que cubrirlo el Ministerio de Educación. Si la UNED lo hiciera por su propia cuenta, entonces el programa total sería de la UNED, bajo otras condiciones, porque el Ministerio lo que cobra a los alumnos son tarifas simbólicas, debido a que por ley no puede cobrar. Pero la UNED no puede operar ese programa con ese tipo de tarifas, a no ser que nosotros tengamos algún fondo exclusivamente para poder hacerlo. No podemos asumir una responsabilidad que es del Ministerio de Educación si no nos dan los fondos.

En la subpartida 114 (Impresión, encuadernación y otros), página 18, correspondiente a la Editorial, los recursos necesarios para iniciar el proceso de producción de libros de línea editorial, reimprimir el libro Nuestro Mundo Actual del Programa Edad, son fondos que nos afectan en este momento porque podríamos disponerlos para otros fines, pero sin embargo todo eso se va a recuperar, porque todo eso se vende y más bien la cantidad que se genera de eso sería mayor, solamente que no se comienza a generar hasta el segundo semestre y parte de él pasa a 1991, donde se recupera la totalidad. Los \$7.000.000 son para imprimir 15 títulos en la empresa privada, los cuales eran muy urgentes, porque son las unidades didácticas del Programa EDAD para el PAC 90-2. Esto no significa que la Editorial no está haciendo nada, sino que está haciendo aproximadamente 60, y esto es un excedente que no puede atender.

SRA. JESUSITA ALVARADO: Cuando estuvo don Carlos Arce en la Comisión de Académicos, nos indicó que la Editorial tenía una capacidad de aproximadamente 33 títulos por semestre. Es evidente que lo que está pasando es que está saturada, por lo que hay que recurrir a la empresa privada. Pregunta: ¿Hay posibilidades de ampliar la capacidad de la Editorial o siempre vamos a tener que recurrir a eso?

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Por un lado hay posibilidad de ampliar la capacidad de la Editorial, en primer lugar poniendo máquinas de mayor capacidad sin necesidad de más personal. También se puede incrementar más maquinaria y más personal. El problema en este



caso en particular es que se hayan agotado de una sola vez 72 unidades.

SRA. NIDIA LOBO: En relación con la justificación sobre tiempo extraordinario, veo que varias oficinas de la Universidad están presupuestando dinero para esto. Sé que por lo general la Universidad no paga tiempo extraordinario, pero lo que me preocupa es que se dé una especie de interés entre los mismos funcionarios, porque hay personas dentro de esta Universidad que constantemente tienen que hacer trabajos durante tiempo extraordinario. Lo digo porque nuestro divulgador, don Joaquín Jiménez tiene que hacer muchos trabajos durante tiempo extraordinario y hay que darlo en reposición de tiempo. No sé si se va a buscar alguna manera de cómo solucionar este problema, porque para unos si hay pago y para otros no. Aparentemente esto da una imagen de tratos discriminatorios.

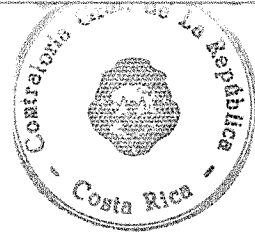
SR. CELEDONIO RAMIREZ: No se trata del trato discriminatorio, sino de la naturaleza del trabajo. Hay personas que tienen horarios mucho más flexibles, hay unos que no tienen mucho que hacer y hay otros que tienen bastante que hacer. Por ejemplo, a la Oficina de Publicaciones se le asigna pago de tiempo extraordinario porque ellos laboran durante dos semanas después de que se inician las vacaciones institucionales y después no las pueden tomar, por la naturaleza del trabajo. En el caso de la Oficina de Audiovisuales es por reposición de tiempo, porque no tiene mucho sentido que se pague tiempo extraordinario si las giras se hacen los fines de semana y durante la semana no hay nada que hacer. El caso de los guardas es el mismo de la Editorial, porque tenemos siempre el problema de contratar a alguien, aunque se ha discutido la posibilidad de contratar a algunos guardas para los fines de semana, de tal manera que ellos tengan un horario normal.

Si se generaliza lo que es tiempo extraordinario nos encontraríamos con que casi todo el trabajo se haría en tiempo extraordinario.

En la distribución de materiales se está poniendo tiempo extraordinario en la labor de distribución de textos de estudio a los estudiantes. Realmente no es que le vamos a pagar a los funcionarios de la Dirección de Distribución de Materiales tiempo extraordinario, sino que es la atención extraordinaria que va a haber en los Centros.

SRA. JESUSITA ALVARADO: En la página 20 se asignan \$2.000.000 para fotocopiar material didáctico en el PAC 90-2; quisiera saber si se va a repetir el problema de copias de textos que se dio en el primer PAC.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Estos \$2.000.000 que se pidieron no es precisamente para hacer fotocopias de materiales que se necesi-



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

ten, sino para hacer fotocopias de aquellos materiales que se han especificado que van fotocopiados.

SRA. JESUSITA ALVARADO: Sería bueno que en el presupuesto del año entrante se contemplaran las provisiones de los gastos de los materiales didácticos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Esperamos que este año no se presente mayor problema. El año pasado se redujo el problema a raíz del convenio de la Comisión de Enlace, sin embargo eso no significa que las Universidades puedan hacer un presupuesto que contemple todas las necesidades del año. Uno puede saber cuáles son todas las necesidades que tiene, pero no se sabe cuáles puede atender hasta que no se sepa cuál es el monto de fondos que tiene.

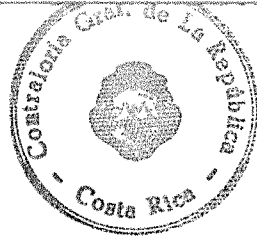
Debo aclarar que todas estas necesidades que tenemos de reimpresión, no son culpa del presupuesto que se nos dio. Inclusive, si fuera por razón del presupuesto que se nos dio, no se podía seguir trabajando. Afortunadamente se están generando los suficientes fondos como para poder resolver el problema en este momento, por la cantidad de libros que salieron de la Universidad de una sola vez, que fue aproximadamente 30.000 libros, y eso es lo que va a estar saliendo de la Universidad cada semestre. Para el año entrante ya se tienen datos para presupuestar lo de la Editorial.

SRA. MA. EUGENIA DENGO: Pregunta si la impresión de libros en empresas resulta más cara.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Casi todas las universidades a distancia hacen la impresión afuera, y no lo encarece. Aunque nosotros lo quisieramos hacer así, en Costa Rica no hay suficientes editoriales para dar abasto a las necesidades de la UNED.

SR. JOSE LUIS TORRES: Si está previsto lo relacionado con la producción de materiales didácticos, se me hace un cruce interesante en cuanto a los cupos. Por qué limitar la matrícula, si existen suficientes textos. Pregunta si la limitación es en cuanto a textos o en cuanto a tutores.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El cupo se estableció con base a la potencialidad que la Universidad tiene de ofrecer el material del curso. No se puede ofrecer a una población si no se tiene el material. Lo otro es la disponibilidad que tiene la unidad de recursos para dar los apoyos adicionales de tutoría, de corrección de pruebas, de confeccionar los exámenes y asistencia de tutoría telefónica. Entonces esos son los requisitos para que cada unidad ponga el cupo. No se le ha dicho a cada unidad que reciban menos de lo que necesitan, sino que contemple esos parámetros. Con base en la planificación de cupos que me enviaron, se recibirían en la Universidad 38.000 matrículas en el segundo semestre, pero nosotros sabemos que no sobrepasan a las 25.000



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

matrículas. Entonces los cupos que establecieron las escuelas superan las expectativas en 13.000 matrículas.

SR. JOSE LUIS TORRES: Preguntaba eso porque eventualmente se podría prevenir un elemento de presión de los estudiantes, concretamente el estudiante de la Escuela de Educación, que son los que más les preocupa terminar su plan de estudios, para efectos de salarios con el MEP.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces que la Escuela no trabaje en un vacío. Esta debe pensar en términos de qué es lo que necesita para trabajar. Si quiere poner un cupo de mil y tiene los mil textos, entonces los hace para mil, y no que se abran expectativas a los alumnos y después no hay libros para algunos estudiantes.

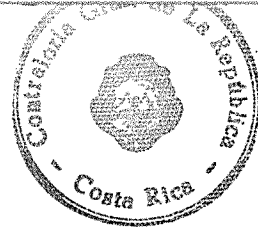
No hay que tomar en cuenta solamente el elemento de textos. Las Escuelas también tienen que tomar en cuenta el elemento de personal que necesitan. Entonces el que se reciban más alumnos en un curso, no le da más ingresos a la Universidad para que contrate más gente.

SR. JOSE LUIS TORRES: Me parece que en algunos casos en esta modificación, se giran algunos recursos a unos aspectos y tal vez se dejan de atender aspectos fundamentales de la Dirección de Docencia. Por ejemplo, no se atienden nuevas demandas de cursos por falta de presupuesto para pagar tutores, para eventualmente abrir nuevos cursos. Ahorremos recursos en otras partes no fundamentales de la Universidad, pero sí hay que atender la esencia de la Universidad, que es la parte de docencia.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos visto algún esfuerzo significativo por hacer el gasto que verdaderamente se necesita. Eso le deja una idea clara a la administración de cuál área es la que necesita fortalecerse. Habían criterios dentro de las mismas coordinaciones, muy distintos.

SR. JOSE LUIS TORRES: Pregunta si hay un estudio técnico de la relación que existe entre el número de tiempos completos por Escuelas, en cuanto al gasto del presupuesto en relación con la docencia. Por ejemplo, una Escuela con menos gente tiene una cantidad mayor de estudiantes que otra.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento ya se da la posibilidad de hacer ese tipo de análisis, porque por primera vez cada Escuela tiene su presupuesto. Anteriormente todo eso estaba en un solo saco, por lo que no se podría saber eso. Se comienzan a notar algunas diferencias en ese sentido, por ejemplo en los cupos que establecieron las Escuelas, hay algunas que tienen mucho menos personal y establecieron cupos superiores.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

SRA. MA. EUGENIA DENGÓ: Sin embargo los Directores de las Escuelas se quejan mucho de limitaciones que hemos puesto y especialmente de los reportes por los pagos de tutores fijos para el cambio por honorarios. Ellos ven esto muy desfavorable.

SR. JOSE LUIS TORRES: Los alumnos se quejan de que llaman a tutoría telefónica y la central telefónica siempre está saturada, porque tiene solamente 10 troncales, entonces cuando el tutor los va a llamar la central está bloqueada. Por lo tanto no se cumple la tutoría telefónica como debe ser, justamente por un problema técnico.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que una vez que estén aquí serán utilizables la central que está allá y la de este edificio, y de esta manera se amplían las posibilidades de ingreso de las llamadas.

En relación con la modificación externa 4-90, página 13, subpartida 300 de la Oficina de Publicaciones, quiero aclarar que la Editorial estaba pidiendo equipo por \$4.500.000. Le hemos dado en modificaciones de los años anteriores equipo parcial que ha ido ampliando eso. Esta le da un procesador de negativos y esperamos que en otra oportunidad se le pueda dar el equipo que necesita, o sea unos \$3.000.000 más.

SRA. NIDIA LOBO: Con respecto a lo de la Dirección de Distribución de Materiales, me preocupa hasta cuándo la Universidad va a seguir adquiriendo textos fuera y no elaborar nuestras unidades didácticas, que están elaboradas para un sistema de educación a distancia.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ayer estuve discutiendo eso con don Fernando Elizondo y la necesidad que hay de capacitar a la gente para producir, porque estamos viendo que el número de libros externos ya llegan a 40. No sería preocupante si fueran baratos, pero salen muy caros. Hay algunos casos en los que la única forma de hacer un libro sobre esa materia es si siguiéramos otro procedimiento. En algunos casos es que no se han encontrado autores y en otros casos es que el libro se consideró lo suficientemente bueno.

SRA. JESUSITA ALVARADO: Pienso que deben haber personas en el país que si se les ofrece una cantidad significativa estarían interesadas, ya que no hay duda que por \$65.000 no vale la pena hacer una unidad didáctica.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema está en que aplicamos un sistema de producción en todo caso igual. O sea, en este momento el promedio de libros producidos por un productor está saliendo lo máximo 1.5 por año y esto nos cuesta más o menos \$1.000.000 para pagarle al productor, contra \$80.000 al autor. Ciertamente si a ese autor lo tuviéramos aquí por un semestre trabajando



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

exclusivamente, pero haciendo todo, nos sale más barato. Con el doble sistema es donde está el problema, que sale muy cara la parte interna de la Universidad y si le ponemos una contraparte igual al autor sale aún más cara. Podría verse una variación de ese sistema en algunos casos muy especiales.

Además de que son ₡6.000.000 de estos libros, debe tomarse en cuenta son comprados a través de CINDE y por lo tanto el valor real no es ni siquiera ₡6.000.000, sino que es casi ₡11.000.000. O sea, el monto real de los libros es mucho más alto.

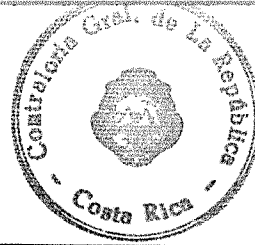
SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me llama la atención que una parte sustancial de la modificación 4-90 está sustentada en el superávit del ejercicio 1989, ₡33.765.345.90. También se observa que esos fondos, en gran parte se aplican a inversión en edificios. Quisiera saber de dónde proviene, y como fue posible que la Universidad generara un superávit que a primera vista me parece que es cuantioso. Quisiera que se analizara con un poco más de detenimiento si es una política realmente sana generar superávit para construir edificios. Me gustaría que se nos informara con más detalle de dónde proviene ese superávit si la UNED está sujeta a tanta restricción presupuestaria, y sin embargo existen estos superávit que aparentemente son cuantiosos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Aclara que la modificación 4-90 es por ₡71.000.000, las que vienen, que son la 5 y 6 son como por ₡40.000.000 más de lo originalmente planteado. Es cierto que la mayor parte del superávit se está dedicando al Edificio D, por un acuerdo del Consejo Universitario anterior, pero también como una medida de precaución, dado que al asignar esto, si tuviéramos problemas de flujo de caja porque no llegara el resto del fondo, la Universidad está protegida de utilizar esos fondos para pagar a las personas. Lo peor que podríamos hacer en este momento es invertirlo en cosas que se van de inmediato y después tengamos atraso.

El superávit no es artificial, excepto que nosotros lo hayamos provocado. Casi es al revés, el superávit lo hemos ido reduciendo: con un FEES de ₡180.000.000 en 1985 hubo un superávit de ₡24.000.000 en 1986. Entonces con un FEES de más de ₡500.000.000 y con un gasto de ₡650.000.000 en 1989, y el superávit fue de ₡33.000.000, quiere decir que ha sido reducido en términos porcentuales.

¿De dónde viene el superávit? En parte, cuando se presupuestan los ingresos de la Universidad, hay algunos que no se presupuestan inicialmente, sino que se hace posteriormente en modificaciones. Los ingresos por colocaciones del capital de la Universidad en los bancos van generando más fondos. Como está ese superávit y se está asignando a un edificio D, va a permanecer ahí un poco más tiempo y va a generar ₡16.000.000.

La parte más sustantiva del superávit tiene que ver con la parte



de servicios personales, donde lo presupuestado, quitándole los permisos, incapacidades, plazas vacantes, etc. es de donde proviene esta cantidad. Por ejemplo, en las modificaciones 4 y 5 vienen previstos ₡25.000.000 de ahorros en ese campo y ya los estamos presupuestando, pero pese a que los estamos presupuestando en las modificaciones 5 y 6 siempre va a haber algún superávit. Esperamos que haya un superávit en 1990, pero el gasto se presupuestó con déficit de ₡30.000.000.

Con respecto a ¿en qué se invierte el superávit?, he sido de la opinión de que siendo el superávit un ingreso accidental, no un ingreso permanente, nosotros no debemos comprometernos a desarrollar obligaciones permanentes de la Universidad con ingresos que son por una vez, porque puede ser que en el siguiente año no hay nada y entonces con qué pagamos ese crecimiento. Por otro lado, las necesidades de la Universidad en términos de infraestructura son muy grandes, pero no hemos contado realmente con un financiamiento externo para hacerlo. Creo que un orgullo de esta Universidad, que es la única que puede decir que todo lo que tiene lo hizo. No es lo mejor, pero creo que debería seguir usándose el superávit para ir resolviendo situaciones de infraestructura o de equipamiento que necesite, que es uno de los problemas grandes de la Universidad hasta tanto se logre un financiamiento adicional. Por ejemplo, si el préstamo de la misión española se logra, nosotros resolvemos por un tiempo bastante largo lo que son las necesidades de equipamiento de esta Universidad.

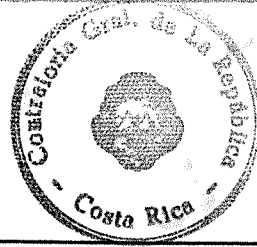
SRA. JESUSITA ALVARADO: En relación con el déficit de ₡30.000.000, pregunta a don Celedonio si se está refiriendo al aumento salarial que está ofrecido a los funcionarios profesionales y cómo está previsto eso.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Entre las modificaciones 5 y 6 vienen los ₡29.000.000 ó ₡30.000.000 de déficit que tenemos, y viene previsto precisamente con un posible superávit de lo que es el raspado de olla. No hay problema del aumento adicional de ₡1.500 a los profesionales en agosto, eso ya está contemplado.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero solicitar si sería factible que se hiciera algún informe al Consejo Universitario, donde se detalle los orígenes de ese superávit.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En el momento en que esté certificado por el señor Auditor, cualquiera que desee una copia, se le puede entregar. Ahí vienen todos los detalles.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: A veces me pongo a pensar qué debió haber sido prioridad uno, si construir el edificio Multimedia o atender las urgencias de muchos Centros Universitarios de la Universidad, que están en situaciones desastrosas.



15

* * *

Se agradece al Lic. Leonardo Zúñiga la información brindada. El Lic. Zúñiga se retira de la Sala de Sesiones.

Después de analizar y discutir la modificaciones externas 3-90 y 4-90, se aprueban por unanimidad.

ARTICULO II, inciso 2)

Se aprueban las modificaciones externas 3-90 "otros ajustes al presupuesto" y 4-90 "inversiones". ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR

amsa